INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO
TERCER TRIMESTRE AÑO 2026

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, especialmente lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 articulo 2.8.4.8.2, la Directiva Presidencial 02 de 2023 “Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente”, el Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” y los lineamientos y directrices definidos en la entidad.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde a los resultados institucionales del tercer trimestre de 2026, comparado con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2025 de las actividades establecidas en la directriz presidencial 02 de 2023

3. RESPONSABLE

Jefe de Oficina de Control Interno

4. DESARROLLO

PLANTA DE PERSONAL

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 no se modificó la planta de personal de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul, por lo que se mantiene como venía en la vigencia 2025 de la siguiente manera;

Para la vigencia 2026, se evidencia una planta de personal conformada por 23 cargos en total, de los cuales 14 se encuentran provistos según lo establecido en la Ley 909 de 2004, el cual fueron a la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa – OPEC y se adelantó la gestión administrativa correspondiente para garantizar el desarrollo del proceso correspondiente con la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se presentó un retiro por jubilación de un funcionario técnico en el área de la salud.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Denominación del empleo	***N° de Cargos***	***Nivel***	***Código***	***Grado***	***Naturaleza***	***Estado***
Gerente	1	Directivo	085	17	Período fijo	Provisto
Subgerente	1	Directivo	090	07	Libre nombramiento y remoción	Provisto
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	1	Directivo	006	2	Período fijo	Provisto
Médico general	1	Profesional	211	13	Carrera administrativa	Provisto – nombramiento provisional
Profesional Servicio Social Obligatorio	1	Profesional	217	13	Período fijo	Provisto
Odontólogo Medio Tiempo	2	Profesional	214	13	Carrera administrativa	Provisto - nombramiento provisional
Técnico Área de la Salud	1	Técnico	323	20	Carrera administrativa	Vacante
Auxiliar administrativo	2	Asistencial	407	22	Carrera administrativa	1 provisto - nombramiento provisional 1 vacante
Auxiliar administrativo	2	Asistencial	407	17	Carrera administrativa	Vacante
Auxiliar área salud	3	Asistencial	412	22	Carrera administrativa	Provisto - nombramiento provisional
Auxiliar área salud	1	Asistencial	412	18	Carrera administrativa	Vacante

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Auxiliar área salud	1	Asistencial	412	16	Carrera administrativa	Provisto - nombramiento provisional
Auxiliar área salud	2	Asistencial	412	15	Carrera administrativa	Provisto - 1 carrera administrativa 1 provisional
Conductor	1	Asistencial	480	15	Trabajador oficial	Provisto
Auxiliar de servicios generales	2	Asistencial	470	11	Trabajador oficial	1 provisto 1 vacante
Celador	1	Asistencial	477	11	Trabajador oficial	Vacante

CONTRATACIÓN DE PERSONAL (Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

DESCRIPCIÓN	I TRIMESTRE DE 2025	II TRIMESTRE DE 2026	III TRIMETRE 2026
No. De Contratos de Prestación de servicios profesionales Y	61	23	15
No. De Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión	55	5	12
No. De contratos de prestación de servicios de apoyo a equipos básicos de salud según los recursos asignados a través de la resolución 877 de mayo del 2025.	0	0	0
TOTAL	116	28	27

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

Se presenta la reducción de un contrato de un contrato prestación de servicios profesionales como líder de gestión de comunicaciones de la E.S.E. hospital san Vicente de Paul de Paipa a partir del 01 de julio de 2026 actividades que fueron direccionadas a la líder de información y comunicaciones

VACACIONES

Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 444 de 2023 “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE DE 2025	III TRIMESTRE DE 2026
Vacaciones	$16.368.188.00	$8.101.306.00
Prima de Vacaciones	$17.080.395.00	$8.282.580,00
Indemnización de Vacaciones	$7.696.440.00	$4.246.062.00

En cuanto al gasto de vacaciones se registran unos rubros producto del efecto positivo del plan anual de vacaciones que resulta favorable por el proceso de planeación de vacaciones para el 2026 y su reducción obedece al retiro de algunos trabajadores de planta por resolución de pensión de jubilación.

VIATICOS

Registrar los valores por concepto de viáticos erogados entre los periodos de enero a septiembre de las vigencias 2025 y 2026.

DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE DE 2025	III TRIMESTRE DE 2026
VIATICOS	$987.308,00	$3.374.592,00

Para este concepto se evidencia un incremento de gastos por desplazamientos a gestiones institucionales fuera del departamento.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

REMUNERACION POR SEVIVIOS TECNICOS, MEDICOS, PARAMEDICOS Y HONORARIOS

DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE DE 2025	III TRIMESTRE DE 2026
Servicios Médicos y paramédicos	$3.699.129.564.50	$4.370.239.971.00
Remuneración por servicios técnicos	$571.604.950.57	$875.987.983.00
Honorarios	$470.760.017.93	$638.074.729.00
Total	$5.011.494.533.00	$5.884.302.683.00

Se evidencia un incremento del 15% de los gastos de prestación de servicios médicos, paramédicos, servicios técnicos y honorarios entre el 2025 y 2026 en primer lugar por el incremento al salario mínimo para el 2026 y el incremento de la producción en la prestación de servicios asistenciales por la llegada de cerca de 7000 usuarios del régimen contributivo de la nueva EPS que generó las necesidad de contratar un volumen mayos de personal de apoyo y asistencial para atender la demanda el servicio

SERVICIOS PUBLICOS

DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE DE 2025	III TRIMESTRE DE 2026
Servicios Públicos	$86.687.795.37	$85.308.728.04

Para el concepto de servicios públicos en general se mantiene proporcionalmente igual, en comparación del 2025 por efecto de las campañas de ahorro y uso eficiente de servicios públicos desde la gestión de SST, generando un punto de equilibrio y sostenibilidad en el consumo y por las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de fugas y eventos operacionales de redes eléctricas, acueducto

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

PARQUE AUTOMOTOR

Marca	Placa	Modelo	Cilindraje	Tipo de Vehículo	Tipo de Combustible
NISSAN	OCM 269	2015	2488	Ambulancia	ACPM
TOYOTA	OHK 408	2001	4500	Ambulancia	GASOLINA
TOYOTA HILUX	HUL 215	1999	2400	Ambulancia	GASOLINA
NISSAN	OCD 416	2021	2488	Ambulancia	ACPM
FORD PICK UP	OCD 455	2022	3198	Camioneta	ACPM
MITSUBISHI FUSO	OCD 457	2023	3907	Camión (Unidad medico odontológica)	ACPM
FOTON	OCD 456	2025	1968	Ambulancia	ACPM

El parque automotor de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul para el 30 de septiembre de 2026 cuenta con cinco (5) ambulancias, una (1) camioneta doble cabina y (1) una unidad medico odontológica. Y se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, la ambulancia HUL 215 se encuentra asignada al centro de salud del corregimiento de Palermo de manera permanente

CONSUMO COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE DE 2025	III TRIMESTRE DE 2026
Combustible	$32.591.455.00	$20.390.118.00
Mantenimiento	$74.598.136.97	$164.440.168.40
Total	$107.189.591.97	$ 184.830.286.40

Para el gasto correspondiente a combustible una disminución el gasto de combustibles 62.56% para el año 2026 a corte 30 de septiembre por encontrarse pendiente la radicación de cuentas a la fecha de corte y mantenimiento también se refleja un incremento significativo producto de unas intervenciones de adecuación a la infraestructura física en servicios de hospitalización por requerimientos de habilitación y el cumplimiento de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor TAB.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

DESCRIPCIÓN	III TRIMESTRE DE 2025	III TRIMESTRE DE 2026
Impresos y Publicaciones	$20.000,00	$340.000.00

Finalmente el rubro correspondiente a impresos y publicaciones refleja un incremento en su obligación por las diversas actividades de asistenciales y de apoyo para el cumplimiento de la prestación de los servicios y el desarrollo de programas institucionales.

CONCLUSIONES

Se presenta la reducción de un contrato de un contrato prestación de servicios profesionales como líder de gestión de comunicaciones de la E.S.E. hospital san Vicente de Paul de Paipa a partir del 01 de julio de 2026 actividades que fueron direccionadas a la líder de información y comunicaciones

Para este concepto se evidencia un incremento de gastos por desplazamientos a gestiones institucionales fuera del departamento.

Se evidencia un incremento del 15% de los gastos de prestación de servicios médicos, paramédicos, servicios técnicos y honorarios entre el 2025 y 2026 en primer lugar por el incremento al salario mínimo para el 2026 y el incremento de la producción en la prestación de servicios asistenciales por la llegada de cerca de 7000 usuarios del régimen contributivo de la nueva EPS que generó las necesidad de contratar un volumen mayos de personal de apoyo y asistencial para atender la demanda el servicio

En cuanto al gasto de vacaciones se registran unos rubros producto del efecto positivo del plan anual de vacaciones que resulta favorable por el proceso de planeación de vacaciones para el 2026 y su reducción obedece al retiro de algunos trabajadores de planta por resolución de pensión de jubilación.

Para el concepto de servicios públicos en general se mantiene proporcionalmente igual, en comparación del 2025 por efecto de las campañas de ahorro y uso eficiente de servicios públicos desde la gestión de SST, generando un punto de equilibrio y sostenibilidad en el consumo y por las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de fugas y eventos operacionales de redes eléctricas, acueducto

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.

El parque automotor de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul para el 30 de septiembrede 2026 cuenta con cinco (5) ambulancias, una (1) camioneta doble cabina y (1) una unidad medico odontológica. Y se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, la ambulancia HUL 215 se encuentra asignada al centro de salud del corregimiento de Palermo de manera permanente

Para el gasto correspondiente a combustible una disminución el gasto de combustibles 62.56% para el año 2026 a corte 30 de septiembre por encontrarse pendiente la radicación de cuentas a la fecha de corte y mantenimiento también se refleja un incremento significativo producto de unas intervenciones de adecuación a la infraestructura física en servicios de hospitalización por requerimientos de habilitación y el cumplimiento de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor TAB.

Finalmente el rubro correspondiente a impresos y publicaciones refleja un incremento en su obligación por las diversas actividades de asistenciales y de apoyo para el cumplimiento de la prestación de los servicios y el desarrollo de programas institucionales.

Cordialmente,

Elaboro: **LUIS ALVARO LAROTTA VASQUEZ**
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 28 de octubre de 2026

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa.